



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0171/03/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/1576

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 15 de marzo de 2024

MADERAS TRATADAS PONDEROSA, S.A. DE C.V.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 08 de Marzo de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MADERAS TRATADAS PONDEROSA, S.A. DE C.V. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SGPA/DGGFS/712/1620/03 de fecha 18 de Diciembre de 2003, que cuenta con el código de identificación **T08040MTP001** ubicado en KM. 1.4 CARRETERA A CHIHUAHUA, COL. FERROCARRILERA, C.P. 31943 Madera Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
postes, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 333.276 Metros cúbicos	13	2591	2603	14029972	14029984	B
durmientes, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 280.716 Metros cúbicos	9	2604	2612	14029985	14029993	B

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

Handwritten signature and date: 2/10/24, Delgado



REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarkes inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA		TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
	YARDA DE ASIERRE					
06-10-23	TELMEX	CHIHUAHUA, CHIH.	2559	26896471	POSTE	27.050
25-10-23	TELMEX	GUADALAJARA, JAL.	2560	26896472	POSTE	3.034
02-11-23	TELMEX	GUADALAJARA, JAL.	2561	26896473	POSTE	30.336
06-12-23	TELMEX	GUADALAJARA, JAL.	2562	26896474	POSTE	31.600
26-12-23	ELECTROSYSTEMS	LA JUNTA, CHIH.	2563	26896475	POSTE	2.022
12-01-24	TELMEX	GUADALAJARA, JAL.	2564	26896476	POSTE	27.808
			2565	26896477	POSTE	SIN USAR
			2566	26896478	POSTE	SIN USAR
			2567	26896479	POSTE	SIN USAR
			2568	26896480	POSTE	SIN USAR
SUMA						121.850

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO 61.78 %

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES: SIN MOVIMIENTO DE LA ULTIMA VALIDACION



LIC. SAUL GONZALEZ REZA

CHIHUAHUA, CHIH. A 08 MARZO DEL 2024

DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O T

LUGAR Y FECHA

